

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7755** VIDIA HEALTH, S.A.

El órgano de administración de "Vidia Health, S.A." (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas a junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, calle Pensamiento, 27, escalera izquierda, 3.º 3.ª, el 30 de septiembre de 2016, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el 1 de octubre de 2016, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.- Aprobación simultánea de los siguientes acuerdos:

a. Reducción del capital social en la suma de 60.000 euros, hasta cero euros, mediante la amortización de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas

b. Aumento del capital social en la suma de 60.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 60.000 nuevas acciones, mediante aportaciones dinerarias

c. Consiguiente modificación del artículo octavo de los estatutos sociales, dedicado a la cifra del capital social

d. Delegación en el órgano de administración de todas las facultades necesarias para fijar las condiciones del aumento de capital social en todo lo no previsto expresamente por la Junta General.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los siguientes documentos (texto íntegro de la modificación de capital propuesta, informe justificativo sobre la misma, balance de la Sociedad sobre el que se formula la propuesta de reducción de capital, así como el informe del auditor de cuentas sobre dicho balance). Igualmente, los accionistas podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de julio de 2016.- D. Vicente Sáez González, Administrador Único.

ID: A160048655-1